

INGENIERA,

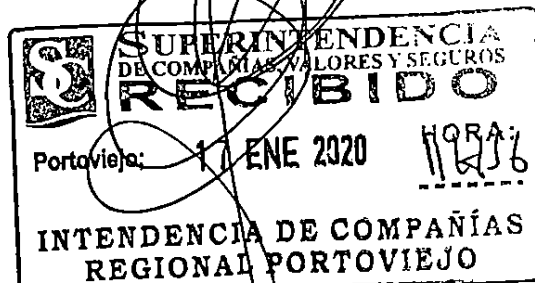
NATALIA MONTESDEOCA ORMAZA

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CIUDAD. -

El suscrito **MARIO APOLO RODRÍGUEZ RIVERA**, LIQUIDADOR de la compañía **COSTA PAC LARVAS S.A.**, "EN LIQUIDACIÓN", adjunto documento para que se adhiera al expediente 34095 que se tramitó en esta institución como es la inscripción del nombramiento de liquidador de la compañía **COSTAPAC LARVAS S.A.**

Atentamente,



MARIO APOLO RODRÍGUEZ RIVERA

Liquidador de la Compañía

C.C.: 091345867-7



17/01/20 11:59

Nº TRAMITE: 5705-0041-20
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 34095



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Oficio No. SCVS-IRP-2019-00087764-O
Portoviejo, 26 de noviembre de 2019

Asunto: Nombramiento de Liquidador

**SR. MARIO APOLO RODRIGUEZ RIVERA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA COSTAPAC LARVAS S.A., "EN LIQUIDACIÓN"
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Mediante resolución No.SC.DIC.P.2010.702 del 21 de octubre del 2010, se resolvió declarar de la compañía COSTAPAC LARVAS S.A., "EN LIQUIDACIÓN", y se lo designó a usted como LIQUIDADOR.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

**ING. NATHALIA MONTESDEOCA ORMAZA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

REPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **COSTAPAC LARVAS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**.
DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." Portoviejo, 26 de noviembre de 2019

**SR. MARIO APOLO RODRIGUEZ RIVERA
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA
C.C. No. 0913456877**

Nº TRAMITE: 5705-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 34095
17/01/20 11:59





TRÁMITE NÚMERO: 6543



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	5254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	80
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1390138012001	COSTAPAC LARVAS S.A.	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COSTAPAC LARVAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVERA RODRIGUEZ MARIO APOLO
IDENTIFICACIÓN	0913456877
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

DISOL/CIA. INSC: 346, REP. 4828, F. 31/10/2019. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

MANTA

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

